

APUNTES TEÓRICOS SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO EN LIMA. EL CASO GARAGAY^(*)

THEORETICAL NOTES ABOUT LIMA'S ARCHAEOLOGICAL PREHISPANIC HERITAGE. THE GARAGAY CASE

EDUARDO BECERRIL COTERA ^(**)

 <https://orcid.org/0000-0001-7942-4524>
ebecerrilc@uni.pe
Universidad Nacional de Ingeniería (Perú)

Fecha de recepción: 30 de abril de 2021
Fecha de aprobación: 22 de noviembre de 2021

RESUMEN

Lima es una ciudad donde el área de sitios arqueológicos supera a las áreas verdes. El reto de afrontar dicha realidad para preservar y recuperar nuestros monumentos es enorme; para ello es necesario evaluar la teoría con la cual nos enfrentamos a dicho reto. La presente investigación propone un marco teórico basado en diversos aportes conceptuales sobre el modelo territorial prehispánico y su devenir en el tiempo. Además, busca contraponer los enfoques de gestión como la puesta en valor y el uso social para evaluar su pertinencia en el contexto actual de los sitios arqueológicos en Lima, su relevancia en la ciudad y su proceso de patrimonialización. Por último, analiza el caso de Garagay y sus dinámicas urbanas para entender su relevancia en la ciudad y los conceptos de patrimonialización afines.

PALABRAS CLAVE

Patrimonio prehispánico; uso social; Garagay

ABSTRACT

Lima is a city where the area of archaeological sites exceeds the green and public areas, this represents an enormous challenge to preserve and reclaim our monuments, so it's necessary to evaluate the theory with which we face this challenge; This research reviews conceptual presents a literature review based in different contributions on the pre-Hispanic territorial model and its evolution over time, it also seeks to contrast the approaches of value enhancement and social use to assess its relevance to the contemporary context of archaeological sites in Lima, its relevance for the city and their value enhancement process, and finally, it analyzes the case of urban dynamics in Garagay to understand its relevance in the urban environment and related concepts of enhancement.

KEYWORDS

Prehispanic heritage; social use; Garagay

^(*) El presente estudio ha sido desarrollado principalmente en el Taller de Investigación de Historia de la Arquitectura de la FAUA-UNI durante el año 2018 y 2019 como cierre del bachillerato y en aras a la licenciatura. Forma parte de un estudio mayor desarrollado por el autor sobre los sitios arqueológicos en Lima, entre ellos Garagay.

^(**) Bachiller en Arquitectura por la Universidad Nacional de Ingeniería, representante FAUA ante el Concurso President's Medal organizado por la RIBA en el año 2019 en la categoría de Investigaciones. Ha participado en la FAUA como representante estudiantil en el año 2017 y posteriormente como asistente de cátedra en cursos de Historia y teoría de la arquitectura y Taller de Diseño a cargo del Arq. Arturo Morales y el Arq. Luis Jiménez respectivamente. Ha colaborado con varios despachos de arquitectura en el área de desarrollo de proyectos y supervisión de obra en Lima y Cusco e inicia su labor como arquitecto independiente.

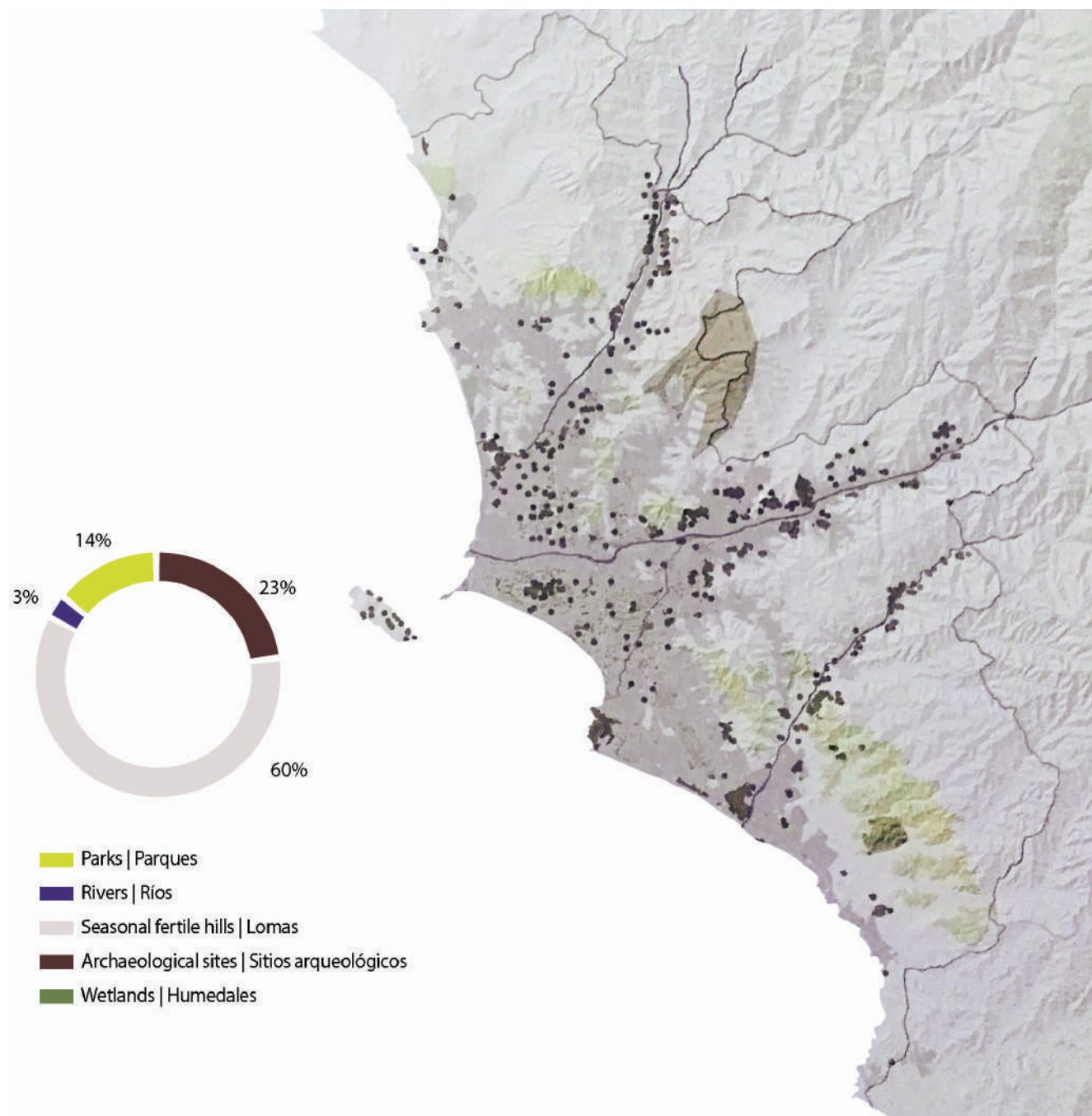


Figura 1. Lima y sus espacios abiertos. *Nota.* Adaptado de “Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano para Lima y Callao (PLAM 2035)”, por Municipalidad Metropolitana de Lima, 2014. En J. P. Crousse, 2017, Urban Black Holes, p. 33.

Introducción

El fin del presente estudio es analizar el paradigma que tenemos sobre la gestión y conservación de los sitios arqueológicos. A partir de una serie de reflexiones de carácter teórico, buscamos demostrar la pertinencia de diversos enfoques para los sitios arqueológicos que en la actualidad se encuentran principalmente inmersos en un casco urbano o próximos a uno.

Si bien las edificaciones prehispánicas como las conocemos surgen desde el año 7000 a. C. (inicio del periodo Arcaico), la problemática del patrimonio prehispánico es totalmente contemporánea.

En el artículo 6.1 de la ley de Patrimonio Cultural de la Nación (ley N° 28296), dedicado a la definición de la propiedad, se especifica que el Estado es el único propietario de todos los restos de origen prehispánico, tanto los ya conocidos como los que sean descubiertos en el futuro. (Castillo, 2017, p. 57)

Sin embargo, su posesión y conservación se convierten en un problema cuando los monumentos prehispánicos se enfrentan a la presión urbana por parte de distintos actores sociales producto del crecimiento de la ciudad, y tanto la ley como el enfoque de conservación actual no bastan para resolver dicha situación; un claro ejemplo de ello es lo que sucede en Lima.

Lima cuenta con aproximadamente 4 865 hectáreas de recintos arqueológicos (3 veces el tamaño de la Isla San Lorenzo) en distintos estados de conservación (en comparación con 3,441 hectáreas. de área verde), muchos de ellos articulados con el sistema de movilidad de la ciudad, pero otros en constante peligro de reducción por la presión urbana y falta de inversión.

Si finalmente la metrópoli asume en su planificación dichas áreas como potenciales zonas de espacio público, la ciudad mejoraría su ratio de espacios abiertos por habitante. (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2014)

En la cita anterior, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), responsable de gestionar y planificar la metrópolis limeña, reconoce el reto que supone la conservación, apropiación y puesta en valor de la inmensa cantidad de sitios arqueológicos que se encuentran en la capital y, además, postula la posibilidad de un manejo distinto al convencional para dichas zonas de carácter patrimonial y público (véase Figura 1). En la misma línea, Feliu (2006) reconoce que la teoría sobre la conservación del patrimonio ha evolucionado, pero se sigue necesitando soluciones concretas y, en la medida de lo posible, regionales si no locales.

Y en este asunto es necesario comenzar a pensar en cuál es el papel real que en la práctica puede desarrollar el Estado. En primer lugar, desestacionalizando y diversificando la oferta. En segundo lugar, teniendo en cuenta que, salvando las diferencias entre naciones, si en algo coinciden los países latinoamericanos, es en que el Estado no lo puede todo, y su función, respecto al patrimonio que tutela ha de ser sobre todo de garante, empezando a dar las oportunidades, vigiladas pero necesarias, a aquellos que pueden mejorar el objetivo básico de la conservación del patrimonio mediante la dotación de funciones y la inclusión de dinero privado y/o externo. (Feliu, 2006, p. 345)

Teniendo en cuenta lo sostenido por Feliu (2006), esta investigación analiza los principales conceptos de gestión patrimonial aplicados en los sitios arqueológicos, enfocándose principalmente en el uso social del patrimonio cultural y la puesta en valor. Se evalúan sus implicancias en un escenario contemporáneo como Lima, y como caso representativo se escoge a Garagay como sitio arqueológico emblema de una serie de dinámicas urbanas y hechos históricos que se repiten en otros monumentos prehispánicos en una escala similar o menor.

Contexto histórico

Entendiendo el territorio prehispánico

Para el caso de Lima, Agurto (1984) explica que la ocupación del territorio limeño se dio principalmente en la época de los señoríos y estados regionales producto de la caída de los Wari y los grandes desplazamientos de grupos étnicos que hubo en la región, de donde surgieron los señoríos Colli, Lima e Ichma. Posteriormente, ya durante el Horizonte Tardío, se hizo más evidente la influencia cultural de los incas en la

Comarca de Lima¹; sin embargo, fue corto el tiempo que transcurrió entre la época en que los incas efectuaron la conquista de la costa central y la destrucción del imperio por los españoles en 1532. Entre uno y otro hecho solo mediaron alrededor de 63 años.

Históricamente se ha afirmado erróneamente que, antes de la llegada de los españoles, no había lógica alguna en la ocupación de nuestro territorio. “Tenían sus pueblos poblados sin plazas, ni orden de calles, ni de casas, sino como un recogedero de bestias” (Garcilaso de la Vega [1609], citado en Agurto, 1984, p. 18). En la cita anterior se evidencia cómo el Inca Garcilaso consideraba a las ciudades de nuestros antepasados como unos espacios desordenados y llenos de caos.

Dicha afirmación ha sido descartada por distintos investigadores. Gavazzi (2014), por ejemplo, desarrolla muy bien esta idea al mencionar que, a diferencia de otras regiones, donde la competencia para el dominio de un solo ecosistema ha desarrollado formas de conflicto económico, aquí el patrón reticular ha seguido el orden de los ríos; en el caso de Lima, la ocupación prehispánica se asocia a los tres ríos que cruzan actualmente la ciudad, el río Chillón por el norte, el río Rímac por el centro y el río Lurín por el sur. Si bien la ocupación del territorio no fue densa, esto no quiere decir que sus edificaciones no estuvieran conectadas ni que su emplazamiento fuese desordenado.

Crousse (2017b) menciona que “los asentamientos humanos y las huacas no se concebían como intervenciones ‘fuera de la naturaleza’ sino como pertenecientes a ella, como parte de lo ecológico” (p. 31). En la misma línea, son múltiples las investigaciones que han demostrado que las sociedades prehispánicas han tenido una lógica de ocupación fuertemente asociada al paisaje natural² (indistintamente si se trata de costa, sierra o selva); para el caso de la costa, la relación visual entre los cerros definía caminos, ejes y formas de emplazamiento arquitectónico que devinieron incluso en lógicas formales³, además de un patrón reticular a lo largo del territorio demarcado por estos ejes. Esto es totalmente contrario a las lógicas de ocupación posteriores.

La construcción del damero español [...] tiene consecuencias irreversibles en el paisaje de la Lima prehispánica. La imposición de la noción de centro y periferia, desarticula la conexión entre las funciones del territorio [...] Arquitectura, espacio y tiempo prehispánico desaparecen con los indígenas del territorio considerado tierra vacía para la conquista [...] En la historia de la urbanística es difícil encontrar un trauma y empobrecimiento de esta magnitud. (Gavazzi, 2014, p. 192)

Es así como la noción de centro y periferia son totalmente ajenas a lo que Crousse (2016) denomina el orden sistémico y la metavisualidad del paisaje peruano, ambos rasgos propios de las sociedades prehispánicas que apuestan por un ordenamiento disperso, diverso y reticular en el territorio, pero no por ello menos unitario.

1. Por una parte, Agurto (1984) sostiene que, salvo unas pocas construcciones como Tambo Inga y el Templo del Sol, no hubo un gran número de edificaciones incas en el territorio limeño. Incluso añade que, “en el campo del urbanismo y la arquitectura, el fenómeno de aculturación se invierte y los conquistadores resultan más influenciados por la acción de los conquistados” (p. 146). Sin embargo, habría que contrastar dichas afirmaciones con investigaciones más recientes como las de Makowski que vienen encontrando mayor presencia inca.

2. José Canziani, Enrique Guzmán y Adine Gavazzi son solo unos cuantos profesionales que desarrollan esta idea, cada uno desde una perspectiva y posición distintas, pero todos coinciden en lo resaltante del paisaje en el pensamiento y cosmovisión de nuestros antepasados.

3. Incluso, la lógica de implantación en el territorio prehispánico hacía que, por el uso de la tierra como material constructivo, por la forma escalonada de las edificaciones y por la relativa distancia entre estas, se lograba que las huacas sean parte del paisaje natural y armonicen con él tanto en forma como color y textura. Además, las orientaciones de los edificios hacia distintos elementos del paisaje es un elemento recurrente en la arquitectura prehispánica.

Tabla 1. Proceso de afectación de los sitios arqueológicos en la ciudad de Lima

	Eventos	Cronología	Consecuencia en los sitios arqueológicos
Desaparición de la población aborigen de Lima	Causada por pestes, emigraciones y abusos de los conquistadores.	Siglo XVI - XVII	Desaparición de vínculos de ancestralidad hacia los monumentos prehispánicos.
Imposición del pensamiento mercantilista colonial	Para los españoles, las huacas son meros repositorios de tesoros a saquear, considerados como despreciables “antiguallas de indios”.	Siglo XVI - XIX	Grandes saqueos en los monumentos, en busca de tesoros.
Expansión urbana de Lima	Habilitación de barrios para clases altas y medias.	Primera mitad del siglo XX	Demoliciones de monumentos por parte de ladrilleras y empresas urbanizadoras.
Migraciones provincianas masivas	Aparición de grandes núcleos populares en las periferias y de una nueva composición sociocultural de la ciudad.	Décadas 1950 y 1960	Ocupación del entorno inmediato de los monumentos, cuando no se les destruye.

Nota. Adaptado de Espinoza (2017).

Las huacas de un mismo ceque no necesariamente estaban unidas por lo que abarca la mirada, sino por la línea conceptual que determinaba unas relaciones de interdependencia y complementariedad, confirmando la metavisualidad del paisaje andino. (Crousse, 2016, p. 81)

De los campos agrícolas a la expansión de la ciudad

Álvarez-Calderón (2014) narra cómo durante la época virreinal, la actividad de Lima se desarrollaba únicamente en el centro histórico (que de por sí se encontraba amurallado); por consiguiente, los alrededores de la ciudad muchas veces quedaron intactos, dejando los sitios arqueológicos en ruinas, erosionados y desgastados; a pesar de haber resistido entre cientos y miles de años de sismos, exposición al medio ambiente e, incluso, las fuertes lluvias episódicas que caracterizan al fenómeno El Niño, muchos edificios prehispánicos erosionados, cubiertos y afectados por la pátina del tiempo, formaron parte del paisaje natural de ese entonces.

Durante el periodo virreinal e inicios del republicano, el uso del suelo en la periferia del centro histórico limeño era predominantemente agrícola (orientado a la producción de algodón y caña de azúcar) y se establecieron haciendas cuyo único fin era el de abastecer los mercados centrales de Lima. Sin embargo, la actividad en torno a los sitios arqueológicos se caracterizó por el saqueo de sus tesoros y su destrucción para el aprovechamiento de estos como canteras para la extracción de materiales de construcción. En algunos casos incluso sirvieron como base para la construcción de nuevas edificaciones⁴.

La habilitación de nueva infraestructura urbana, la ocupación de los balnearios de Lima y la migración masiva desde las provincias desencadenaron la expansión de la ciudad a un punto en el que no hubo registro ni control alguno de las ocupaciones que se generaron principalmente en las zonas periféricas.

Son estas zonas las que conforman la ciudad informal⁵ y es en esta etapa de la historia que los sitios arqueológicos se ven fuertemente afectados. Muchos especialistas coinciden en que en los últimos 40 años del siglo XX se ha perdido una mayor cantidad de sitios arqueológicos que en todo el periodo histórico posterior a la conquista (véase Tabla 1).

4. Es sumamente interesante el caso de la huaca Santa Rosa, ubicada en el distrito de San Martín de Porres, pues cuenta con ocupaciones de la época prehispánica, virreinal y republicana, cada una superpuesta sobre su anterior ocupación. La hacienda Santa Rosa fue construida encima de la huaca (posiblemente para aumentar su altura y posicionarse por sobre el territorio) y sus restos se mantienen hasta ahora.

5. Tanto Julio Calderón (2005) como Matos Mar (1977) hablan sobre la existencia de dos mercados inmobiliarios en Lima, uno formal y uno informal, lo cual llevó a una segregación espacial poblacional y económica, donde las tierras mejor ubicadas y acondicionadas con servicios fueron reservadas para personas con mayores recursos, mientras que los pobres fueron mayormente relegados a la periferia de la ciudad.



Figura 2. Vista satelital de Garagay y Cerro Pro. *Nota.* Tomado de [Vista satelital de Garagay y Cerro Pro] [Fotografía], por Servicio Aerofotográfico Nacional, 1961, Dirección de Vigilancia y Reconocimiento Aéreo de la Fuerza Aérea del Perú (shorturl.at/erwzL).

Lima contemporánea

Ciertamente la Lima que actualmente conocemos es una ciudad cuyo origen provinciano y diverso se hace más difícil de rastrear con el paso de las generaciones; es social y económicamente muy distinta a la Lima de mediados del siglo XX (Arellano y Burgos, 2013). Sin embargo, pese a las mejoras y el progreso de la capital, los sitios arqueológicos no han dejado de ser objetos de destrucción. Prueba de ello es que el año 2013 se registró un atentado en el sitio arqueológico El Paraíso, uno de los más grandes y antiguos complejos de Lima; si bien se encuentra alejado del centro de la ciudad, la presión urbana también ha llegado a dicha zona, que pese a no estar aún totalmente consolidada fue afectada por unas empresas inmobiliarias que destruyeron con exca-



vadoras y maquinaria pesada una de las 13 unidades de todo el sitio arqueológico⁶. El sitio arqueológico contaba con 2 500 m² aproximadamente y casi 5 000 años de antigüedad. Este hecho sucede constantemente en varios sitios arqueológicos que se encuentran inmersos en la ciudad solo que de manera mucho más silenciosa.

Un último informe sobre la afectación de los sitios arqueológicos en el país es una nota periodística elaborada por Tapullima y Ortiz (2018), miembros del portal Ojo Público,

Figura 3. Vista satelital de Garagay y Cerro Pro. *Nota.* Tomado de [Zona arqueológica de Garagay] [Imagen], por Google Maps, 2019, Google Maps (<https://goo.gl/maps/Wfaoy23GEDg-B8r6P7>).

6. El Paraíso está conformada por trece unidades arquitectónicas identificadas (de la I a la XIII), las cuales corresponden al periodo Precerámico Tardío. Una edificación adicional, la unidad arquitectónica XIV, pertenece a la ocupación Colli de los periodos tardíos de la zona. (Narvaez J. & Carbonel D; 2018, p.121)

donde descubren que entre el 2009 y el 2017 se produjeron 1 556 atentados contra recintos y restos precolombinos tan solo en la región Lima. Muchos de estos casos fueron invasiones u ocupaciones de distinta magnitud, seguidas en proporción por episodios de destrucción por excavación o demolición, alteraciones y obras públicas o privadas. La frecuencia de afectaciones pasó de 187 en el 2014 a 321 en el 2017, y dichas cifras corresponden únicamente a las afectaciones de las cuales se tiene registro.

Debido al crecimiento de la ciudad, actualmente el entorno natural que rodeaba a los sitios arqueológicos ha sido trastocado al punto de descontextualizarlos, y estos sitios empiezan a ser parte del casco urbano de la capital. Las fotografías satelitales de Garagay muestran el cambio radical de dicho entorno. Este fenómeno es similar en la mayoría de los sitios arqueológicos en zonas urbanas (véase Figuras 2 y 3).

Marco teórico

La predominancia del valor patrimonial

Sabemos que la palabra “monumento” deviene del latín *monumentum*, que significa “recuerdo, memoria”. Es sabido también que un objeto se convierte en monumento cuando se deposita un juicio de valor sobre él (este puede ser estético, cultural o de otro tipo) y con ello el objeto comienza a convertirse en memorable. En consecuencia, la noción de patrimonio surge en el mismo instante en que lo enunciamos (Nieto, 2018); por ejemplo, una huaca es un edificio prehispánico que alberga en su interior testimonios disponibles para ser interpretados, pero se convierte en patrimonio en el preciso momento en que lo enunciamos como tal, producto de la importancia que le otorga cada persona a ese edificio. Lo mismo sucede con todos los objetos patrimoniales que se convierten en memorables al momento de depositar nuestras estimaciones sobre este.

Estas estimaciones son lo que nosotros conocemos como “valor patrimonial”, y es importante comentar su definición, pues dicho concepto define lo que actualmente entendemos como patrimonio. En palabras de Josep Ballart (1997), el “valor patrimonial” se define como el

aprecio hacia determinados objetos por el mérito que atesoran, por la utilidad que manifiestan, o por su aptitud para satisfacer necesidades o proporcionar bienestar. Por todo eso el valor no es siempre inherente a las cosas [...] Se trata [...] de un concepto relativo sometido a los vaivenes de la percepción y comportamiento humano y, por lo tanto, dependiente de un marco de referencias intelectuales, históricas, culturales y psicológicas que varía con las personas y los grupos que atribuyen valor. (Ballart, 1997, pp. 61-62)

Subrayamos la frase “concepto relativo sometido a los vaivenes de la percepción y comportamiento humano” (Ballart, 1997, pp. 61-62), porque es importante entender que estas percepciones son distintas y variables, ya que dependen de la mirada personal de cada usuario. Si se trata de un objeto patrimonial edificado que se encuentra inmerso en la ciudad, la gestión de este objeto, y por lo tanto sus intervenciones, debemos tener en cuenta el contexto urbano y cultural del espacio urbano al cual pertenece y, por ende, considerar sus dinámicas urbanas existentes.

Una vez sale del desuso y es “reconocido” o entra en la escena del imaginario actual de los grupos sociales, se produce el citado proceso de restauración o re inserción, y patrimonialización: el reconocimiento de una nueva condición, la atribución de nuevos usos sociales y la atribución de nuevos valores simbólicos [...]

En la misma línea que Gil Manuel Hernández y su certera designación de zombie patrimonial, que precisa de un discurso, atribución de valor, usos y funciones que le insuflen vida y utilidad al objeto patrimonial y le permitan coexistir, estar contextualizados en la modernidad y ser apreciado por los grupos sociales que de ellos depende su existencia. El patrimonio no existe,

es una invención para categorizar y seleccionar y, de algún modo, asegurar la pervivencia de cierto grupo de artefactos y creaciones humanas. (Nieto, 2018, p. 109)

En la actualidad, lo que propone Nieto es que la contextualización de un objeto y la reinserción de este en la vida y la lógica contemporánea es fundamental para asegurar la pervivencia y valoración de los objetos patrimoniales.

Uso social versus puesta en valor

Cuando hablamos de la gestión de los sitios arqueológicos salen a relucir varios enfoques, cada uno con un nivel de consenso diverso tanto en la comunidad como en la academia. Entre los más discutidos se encuentran los de la puesta en valor y el uso social.

Desde aproximadamente 1910 asistimos a la consolidación de una alianza entre Estado y arqueólogos, cuyo resultado es lo que podríamos llamar un “pacto patrimonialista” basado en dos principios: el monopolio del Estado en la propiedad y uso de los monumentos prehispánicos y el monopolio de los arqueólogos, convertidos en agentes estatales, sobre la manipulación e interpretación de los restos prehispánicos [...]

El resultado de esta alianza es que Estado y arqueólogos se convierten en agentes patrimonialistas. Los restos prehispánicos pasan a ser vistos como “patrimonio”, y, por lo tanto, se convierten en bienes intangibles, propiedad del Estado. Un elemento clave de esta estrategia es la deslegitimización del vínculo entre las poblaciones locales y los monumentos prehispánicos, que pasa a ser considerado casi exclusivamente como “huaqueo”. Cualquier tipo de intervenciones o uso de los restos prehispánicos no tamizado por el Estado y los arqueólogos-funcionarios se considera no solo un delito, sino también, en el plano moral, un atentado contra la nación. Este discurso es hegemónico durante muchos años. (Asensio, 2013, p. 27)

De acuerdo con Asensio, el modelo hegemónico, ligado a la puesta en valor, ha sido el que ha imperado a lo largo de todo este tiempo, y esto ha logrado que los sitios arqueológicos sean vistos como objetos intangibles y se obvian los componentes de los que hablamos en el primer acápite, nos referimos al valor de un bien patrimonial y las distintas relaciones que se forman con los sujetos involucrados con el bien.

Marcone y Ruiz (2014) definen el concepto de “uso social” como un proceso dialógico y democrático para proteger, conservar y promover los bienes culturales materiales e inmateriales de manera participativa, buscando su reconstitución como elemento trascendente para el desarrollo sostenible. Si bien el enfoque del uso social tiene cada vez mayor cabida entre los profesionales, mayormente se ha visto aplicado a objetos patrimoniales inmersos en un contexto rural donde el objeto adquiere predominancia por sobre su entorno. El caso de los sitios arqueológicos en Lima es distinto, puesto que la ciudad informal ha logrado constreñir las huacas a un mínimo existente de espacio. Uno de los mejores casos donde se ha aplicado tal enfoque es el de Mateo Salado.

Hay que reconocer que no todos los sitios arqueológicos en Lima tienen potencial turístico [...] Debemos diferenciar el concepto de “puesta en valor” como herramienta de intervención técnica-física y “puesta en uso social” como modelo de gestión cultural [...]

Al desarrollar este enfoque debemos ser conscientes de que, primero, toda recuperación del monumento implica el rompimiento de determinadas dinámicas sociales [...] Segundo, el monumento debe tener apertura a actividades recreativas, deportivas e incluso de culto, siempre que: a) No se afecte el bien, b) Contribuyen a la difusión de contenidos para una mejor convivencia. (Espinoza, 24 de abril, 2019)

Lo planteado por Espinoza respecto de Mateo Salado, producto de su experiencia en la gestión de tal sitio arqueológico durante varios años a partir del modelo del uso social, ha devenido en la importancia de considerar las dinámicas urbanas existentes para plantear una estrategia de conservación y gestión del sitio arqueológico. Además,

Tabla 2. Diferencias entre la teoría ortodoxa y heterodoxa

Teoría ortodoxa	Teoría heterodoxa
Restictiva	Inclusiva
Patrimonio estático	Patrimonio cambiante
Verticalidad: Los especialistas deciden.	Horizontalidad: Se busca un consenso entre los valores identificados, las demandas e intereses del contexto y los sujetos interesados.
Obras de arte, objetos materiales	Bienes materiales e inmateriales
Objetocentrista	Funcionalista o finalista, y antropocentrista
Valores contenidos en el objeto	Valores atribuidos por los sujetos
Su finalidad es estabilizar el estado del objeto de acuerdo al estado en que se le reconoció como patrimonial.	Su finalidad persigue adaptar los criterios a las necesidades y demandas de la sociedad en la que coexiste el objeto para así revivificarlo. En ocasiones se podrá o no alcanzar el objetvo ortodoxo.
Se restaura la materia del objeto.	La restauración puede afectar no solo a la materia sino también al significado.

Nota. Adaptado de Nieto (2018).

dicha aproximación se alinea con lo mencionado por Llull (2005) sobre la evolución del significado del patrimonio y también coincide con lo mencionado por Nieto (2018) sobre cómo la teoría contemporánea de la restauración se dirige en la misma dirección de destacar los valores y los sujetos patrimoniales (véase Tabla 2).

Estas últimas diferencias planteadas por Nieto son importantes en la medida que demuestran cómo la sociedad contemporánea ha cambiado y cómo la perspectiva sobre el patrimonio también ha cambiado con ella. Nieto (2018) plantea que estamos presenciando, en definitiva, un cambio de paradigma en tres direcciones (véase Figura 4):

- De los monumentos u objetos a las personas
- De objetos a funciones
- De la conservación per se, a la conservación intencionada, uso y desarrollo sostenible

En una dirección similar, Muñoz (2004) explica un tipo de conservación preventiva que incluye exclusivamente aquellas actividades de conservación en las que no se interviene directamente sobre aquello que se conserva sino sobre sus circunstancias ambientales⁷ (p. 23). Ello representa una estrategia patrimonial distinta que habla de preservar el bien patrimonial sin tocarlo directamente sino afectando las condiciones de su entorno, ya sea tangible o intangiblemente.

Por lo tanto, si apostamos por un enfoque donde se priorice el uso y significado que se le pueda dar al patrimonio (véase Figura 5), la siguiente pregunta es: ¿Qué conservamos? Sobre la base de este cambio de enfoque, para el caso de los sitios arqueológicos esto puede derivar en muchos aspectos tangibles e intangibles. Desde lo tangible, la conservación ambiental puede pensarse en la intervención física de los límites de los sitios arqueológicos ya sea para la protección y/o vinculación con el entorno urbano, y desde lo intangible se puede promover y/o fomentar valores positivos en torno a un sitio arqueológico mediante diversas acciones ligadas al uso social del bien, buscando como fin último el desarrollo sostenible de este ..

7. A dicha conservación Muñoz (2004) la define como preservación o conservación ambiental (entiéndase indirecta o periférica), en dicha acción se adecúan las condiciones ambientales en que se halla un bien para que mantenga su estado presente.

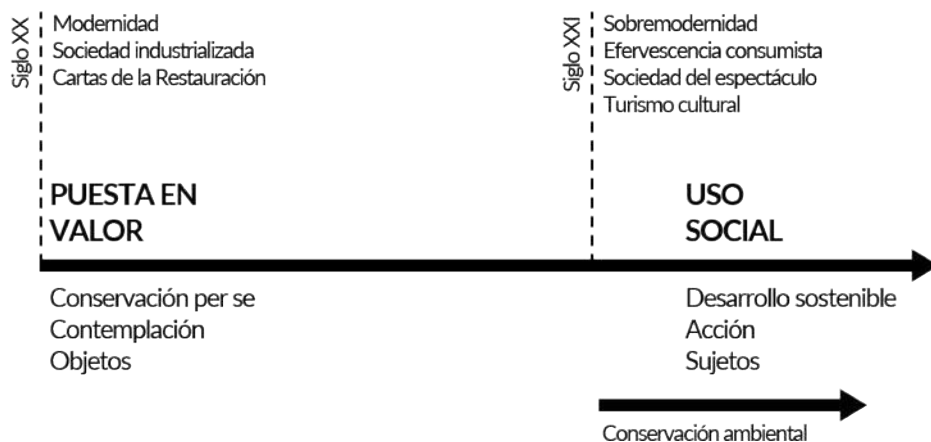


Figura 4. Transcurso del enfoque de puesta en valor hacia un enfoque del uso social. *Nota.* Adaptado de *La apropiación social como elemento preventivo en la salvaguarda de los bienes culturales* (p. 97), por C. Nieto, 2018, Universidad Politécnica de Valencia.

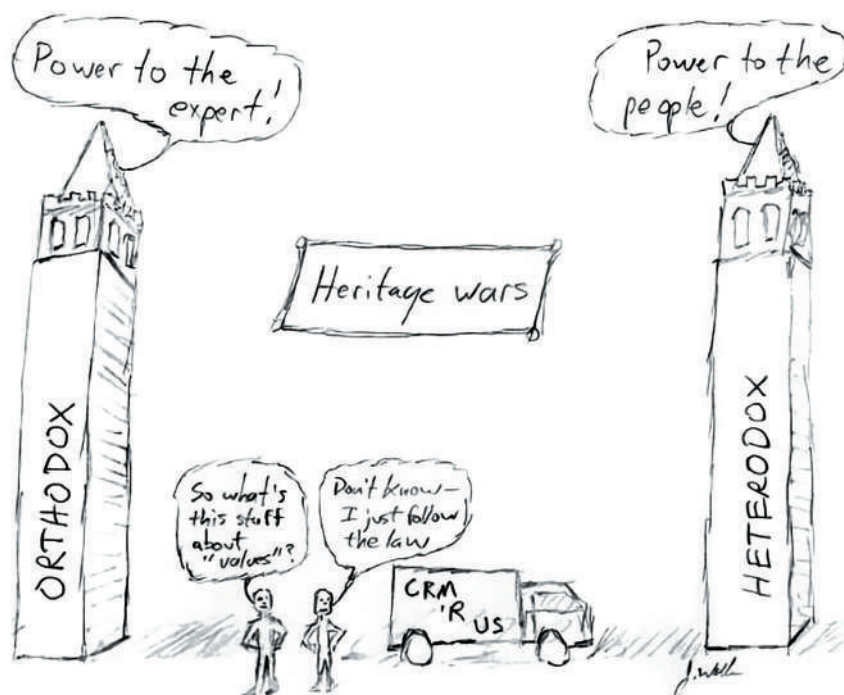


Figura 5. *Heritage Wars*. *Nota.* Adaptado de *La apropiación social como elemento preventivo en la salvaguarda de los bienes culturales* (p. 136), por C. Nieto, 2018, Universidad Politécnica de Valencia.

Caso de estudio: Garagay

Actualmente, Garagay se encuentra en la urbanización El Pacífico, próximo a las avenidas Angélica Gamarra y Universitaria, en una zona urbana ya consolidada. Conforman aproximadamente 22 hectáreas dentro del distrito de San Martín de Porres; es uno de los sitios arqueológicos más importantes del área interdistrital de Lima Norte.

La presente investigación vierte los conceptos mencionados anteriormente en el sitio arqueológico de Garagay, puesto que al ser de gran escala y albergar una serie de di-

námicas urbanas peculiares representa un caso de estudio importante. Este capítulo centra unas primeras aproximaciones sobre su historia para conocimiento del objeto en su entorno, y otras sobre sus dinámicas urbanas; no desarrolla sus implicancias arqueológicas al no ser parte del presente estudio, se considerará su relevancia como parte del territorio y la ciudad.

En conversaciones sostenidas con el arqueólogo Héctor Walde, se ha podido conocer la importancia y la dimensión de la problemática del sitio en lo referido al saneamiento físico-legal y su devenir histórico. En sus palabras, "Garagay es el mejor ejemplo de lo mal que conservamos el patrimonio arqueológico en nuestro país" (H. Walde, comunicación personal, 23 de marzo del 2018). Si se evalúa su devenir histórico, tal afirmación resulta muy cierta.

Apuntes históricos iniciales

Perteneciente al periodo formativo (desde 2000 a. C. hasta 200 d. C.), Garagay fue uno de los principales centros ceremoniales y administrativos del territorio prehispánico en ese entonces, adquiere la forma de templo en "U", al igual que muchas otras edificaciones prehispánicas de la costa limeña; consta de terrazas y murallas, hechas de tierra, piedra, pirca con mortero y sin mortero, es de expresión maciza, donde predomina la horizontalidad, la masa de los muros y sus enlucidos.

Precisamente por sus enlucidos y grabados es que resulta mundialmente conocido. Ravines e Isbell (1975) mencionan que durante muchos años el sitio fue confundido como un cerro natural, alcanzó notoriedad por primera vez en 1959, pues resultó ser el repositorio de notables frisos, elaborados en un estilo chavinoide y pintados en colores vivos y brillantes (p. 255).

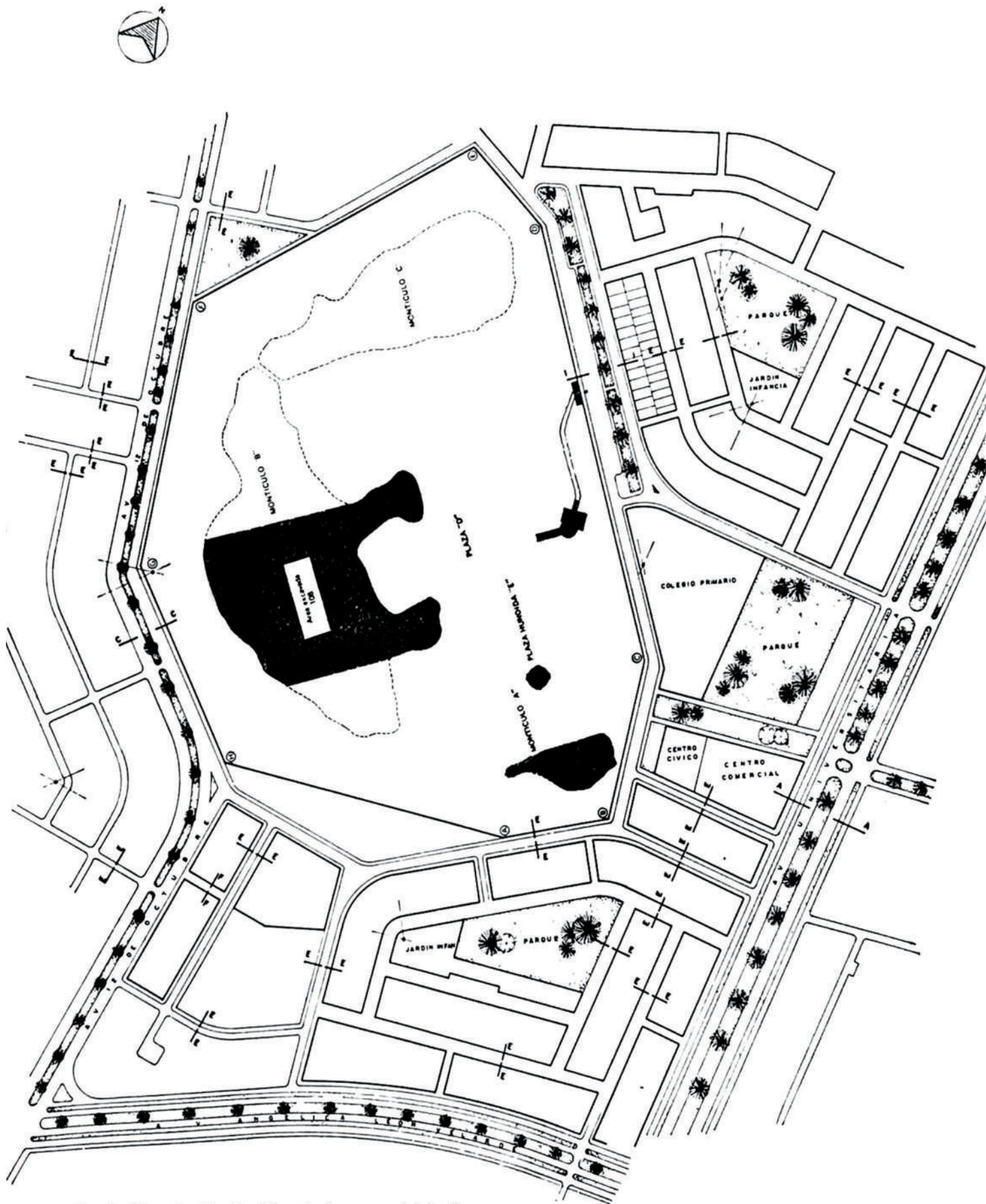
En julio de 1974, el Departamento de Investigación del Patrimonio Monumental del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales del Instituto Nacional de Cultura, inició un proyecto de investigación, delimitación y conservación del sitio arqueológico (Ravines e Isbell, 1975, p. 255) que se encontraba en ese entonces dentro de la Hacienda Alto Garagay, propiedad de la familia Forzoni. Estas excavaciones fueron más exhaustivas, y como resultado de tal trabajo se realizó una primera sectorización donde se encontraron restos de construcciones prehispánicas en el lugar, incluyendo uno de los elementos más atractivos y representativos del lugar llamado "El Medallón de Garagay". Este friso en alto relieve, resulta excepcional porque, además de su buena factura, consta de motivos chavinoides que no habían sido encontrados en Lima. Aún quedan excavaciones por hacer, pero, por lo pronto, se tiene la idea de haber sido antecesor de la cultura Chavín, o incluso parte de sus orígenes. Veremos que dicho medallón ha sufrido un deterioro muy pronunciado (véase Figura 6).

Si bien en el 2001 se declara al recinto arqueológico Garagay como Patrimonio Cultural de la Nación (R.D. Nacional n.º 82-INC), este sitio tiene una larga historia de reconocimientos y perjuicios. Durante la primera mitad del siglo XX, la zona de Garagay era totalmente rural, la fotografía aérea del SAN de 1944 muestra que el territorio aledaño constaba únicamente de terrenos agrícolas y no había vías vehiculares aledañas. En la fotografía tomada por Kauffman del año 1965, se puede observar Garagay en el firmamento aún predominando en el paisaje; si bien ya existían vías vehiculares cercanas, el entorno aún era predominantemente rural. Para el proyecto de Ravines de 1974, en el plano de ubicación de Garagay se ve el trazado de las avenidas Angélica Gamarra y Tomás Valle, por lo que se considera que ya existían en ese entonces; la Av. Universitaria aún no estaba trazada.

A partir de los informes arqueológicos revisados por Fuentes (2007), podemos destacar que fue en el año 1954 que se construyó una torre eléctrica de alta tensión por parte del consorcio Empresas Eléctricas Asociadas, y además desde la década de 1960



Figura 6. Evolución de la destrucción y deterioro del friso "El Medallón de Garagay". Nota. (a): Ravines (1984). (b): Di Paolo (05 de agosto de 1995). (c): El Comercio (29 de julio de 1998). (d): Fotografía tomada de la colección personal de Ricardo Morales (2006). (e): Estado del medallón de Garagay. Tomado de la colección personal del autor.



Lám. 1. Plano de ubicación del conjunto monumental de Garagay

Figura 7. Plano de delimitación de Garagay. Nota. Adaptado de "Materiales arqueológicos de Garagay" (p. 137), por R. Ravines et al., 1982, *Revista del Museo Nacional*, Tomo XLVI, 135-234.

el sitio arqueológico fue usado como cantera de piedras y arcillas para las labores de construcción del aeropuerto y otras edificaciones cercanas. Ambos son usos que se desarrollaron en Garagay afectando el sitio considerablemente.

En el proyecto arqueológico de 1974, Ravines plantea la delimitación del sitio arqueológico con un polígono de ocho lados con calles y jardines como amortiguamiento resultando en un área de 25 2940 hectáreas y un perímetro poligonal de ocho lados de 1 686.50 m. Se tiene registro también de que la puesta en valor contempló la construcción de un cerco perimétrico (véase Figura 7).

Apuntes sobre su ocupación

El asentamiento humano que actualmente bordea casi en su totalidad la zona arqueológica de Garagay lleva el nombre de 12 de agosto. Fue este día del año de 1985 que en horas de la madrugada alrededor de 800 personas aproximadamente ingresaron de forma ilegal a la zona arqueológica, pero los diarios de la ciudad sólo informaron del hecho cuatro días después. (Fuentes, 2007, p. 24)

Fuentes (2007) menciona que la fecha de la ocupación ilegal fue el 12 de agosto; sin embargo, no presenta evidencia de ello; ciertamente hay una publicación del diario *El Comercio* del día 16 de agosto de 1985, donde se narra que los invasores entraron forzosamente amedrentando a los trabajadores encargados de cuidar Garagay. Asimismo, Fuentes (2007) menciona que, si bien la invasión de zonas arqueológicas era frecuente durante la segunda mitad del siglo XX, el caso de Garagay llama más la atención por la gravedad de la invasión y por la desidia y ausencia del Estado. Se sabe por notas periodísticas, que esta ocupación informal fue creciendo, hasta el punto de llegar a más de 3 000 personas; sin embargo, también se sabe que solo 500 de ellas necesitaban de vivienda porque el resto ya tenía posesiones en otras partes de la ciudad (*El Comercio*, 01 de setiembre de 1985) (véase Figura 8).

La invasión siguió latente durante dos años y en 1987, el Estado entabla mayor diálogo con la comunidad y deciden reubicar a las personas a las periferias de Garagay, sin embargo, aún se encontraban dentro del área intangible delimitada por Ravines.

Desde 1985, fueron múltiples las afectaciones que se dieron al sitio arqueológico. Se sabe que los miembros del asentamiento humano 12 de agosto extrajeron material del sitio arqueológico para construir las edificaciones que comenzaban a ser estables. En 1987 y 1989 se hicieron trabajos para abastecimiento de agua y en 1992 se dio la habilitación de energía eléctrica. El día 26 de mayo de 1987, el diario *El Comercio* contaba en su primera plana cómo, después de una fiesta organizada por miembros del asentamiento humano, ingresaron violentamente al gabinete construido durante el proyecto de Ravines, lo robaron y destruyeron parte de los frisos; algo similar sucedió en 1996. Además, se tiene registro oral de que la torre de alta tensión, ubicada en la cima de Garagay, fue dinamitada hasta en tres ocasiones por el grupo terrorista Sendero Luminoso durante el periodo de conflicto armado interno que sufrió el país. Todas estas acciones, junto a la desidia del Estado, contribuyeron enormemente a destruir el sitio arqueológico de Garagay (véase Figura 9).

Por otra parte, también se tiene registro de su actividad cotidiana; al igual que cualquier otra actividad, los miembros del asentamiento humano 12 de agosto usaban la plaza del sitio arqueológico para jugar partidos de fútbol y campeonatos (véase Figura 10).

Para 1998 ya había sido destruido el 50 % de los frisos que se había descubierto (Fuentes, 2007). En 1997 se cayó el techo del brazo derecho del templo en "U", y en agosto de 2004 se cayó el techo del ambiente central sobre el montículo principal. Para este entonces, el problema de la ocupación informal estaba vigente e incluso en el año 2002 se registró un intento de destruir el brazo derecho del templo con maquinaria pesada.



El Instituto Nacional de Cultura demanda el inmediato desalojo de los invasores de la huaca Garagay, por ser "un delito sumario contra el patrimonio nacional".

Desalojo en huaca Garagay no requiere orden judicial

El desalojo de los invasores de la huaca Garagay, valioso patrimonio prehispánico, no requiere necesariamente de un orden judicial sino la inmediata intervención de las fuerzas del orden "por constituir un delito sumario contra el patrimonio de la nación".

En este sentido se pronunció ayer la doctora Lucía Ayasta Verástegui, directora de asesoría jurídica del Instituto Nacional de Cultura (INC), por que hasta el momento no se haya procedido a la erradicación de los invasores, a pesar del tiempo transcurrido y los graves daños ocasionados al monumento histórico, ubicado en el distrito de San Martín de Porres.

Señaló que la Ley 24047 claramente tipifica el delito punible contra el patrimonio de la nación y

que no requiere de mayores gestiones para aplicar los dispositivos en salvaguarda de un monumento histórico "que todos los peruanos, sin distinción de ninguna clase, estamos en el deber y obligación de defender, incluso los mismos invasores".

La doctora Ayasta Verástegui informó que desde el 13 de agosto pasado en que se produjo la toma ilegal por unas 500 personas, el Instituto Nacional de Cultura denunció el hecho ante las autoridades.

"Acogiéndonos a lo que manda la Ley solicitamos a la II Región de la Guardia Civil el inmediato desalojo de los invasores, pero, esta petición, simplemente fue desoída por razones que aún no ha sido explicada", subrayó.

Fig. 8a (izquierda): Desalojo en huaca Garagay no requiere orden judicial.

Fig. 8b (derecha superior): Solo 500 de los 3000 invasores de Garagay necesitan vivienda.

Fig. 8c (centro): Invasores destruyeron valiosos restos de templos chavinoides.

Fig. 8d (abajo): Roban valiosos tesoros de Garagay.

A 6

LOCALES

Lima, 26 de mayo

Sólo 500 de los 3 mil invasores de Garagay necesitan vivienda



De los tres mil invasores que se estima que viven en la huaca Garagay, sólo 500 necesitan vivienda. Los otros 2500 ya tienen sus propios hogares.

500 personas necesitan vivienda en la huaca Garagay, por lo que se ha iniciado un estudio para determinar cuántos de los invasores necesitan vivienda. Los otros 2500 ya tienen sus propios hogares.

Los invasores que no necesitan vivienda son los que ya tienen sus propios hogares. Los otros 2500 ya tienen sus propios hogares.



Cientos de chacos se levantan en los terrenos del complejo arqueológico de Garagay.

Demandan se perfeccione norma sobre transplantes

La falta de una adecuada reglamentación para transplantes de órganos viene siendo un problema para el Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) y para los médicos que atienden a los pacientes que necesitan un órgano.

Al respecto, el senador Adolfo Goycochea comentó que en la actualidad existen tratamientos de hemodiálisis en los centros del IPSS alrededor de 800 enfermos, con un gasto de tres millones de dólares cada uno.

Aseguró que no es necesaria la dación de una nueva ley de transplantes de órganos, pero es necesario con-



UNA EXCELENTE ESPECIALIZACIÓN
ANALISTA FINANCIERO

La mayoría desea tener cerca del centro urbano. Los invasores que no necesitan vivienda son los que ya tienen sus propios hogares.

El Comercio Lima, viernes 16 de agosto de 1985

LOCALES

A 7

Invasores destruyeron valiosos restos de templos chavinoides

Cientos de personas que se posesionaron de las excavaciones del centro arqueológico Garagay, han destruido valiosos vestigios de los templos chavinoides que datan de 800 años antes de Cristo, considerados únicos por estar conformados por tres pirámides y galerías en forma de "U" unidas por escaleras.

Los guardianes han impedido el saqueo y destrucción de los inmensos muros en los que se hallan pintados impresionantes dibujos y cabezas de felinos estilizados que adornan el principal templo situado en la cumbre de un cerro, ubicado al centro de la zona arqueológica. Con la finalidad de obtener material para las viviendas rompió las puertas, afectando los trabajos de restauración.

Se midió las consecuencias y desandó de todo todo respecto a los valores de nuestro patrimonio los invasores también ocuparon los edificios y zonas de estudio donde existen incalculables restos. Hace pocos meses el arqueólogo Roger Ravines encontró valiosos testimonios como cerámica, utensilios ceremoniales, telares y cabezas que se encuentran guardados en una cabaña.

Se sabe que el hijo de uno de los invasores, propietario de la cabecera "Tres pescados" en la urbanización Los Libertadores se apropió de varias piezas arqueológicas de gran valor para rematarlas.

Los invasores para ingresar a los terrenos del monumento histórico rompieron los cercos de alambrados y construcciones de ladrillo y adobe. Los tres guardianes no pudieron impedirlos pues los amenazaron de muerte.

Vicinos del centro arqueológico informaron que la mayoría de los invasores son personas conocidas que tienen viviendas en urbanizaciones vecinas del como beneficiarios del complejo habitacional "Santa Rosa" que hace algunos meses fueron adjudicadas.

INVADEN ZONA DEPORTIVA

A la una de la mañana de ayer también fueron invadidos los terrenos de la segunda etapa del parque zonal "Mayta Cápac", ubicado en la intersección de las avenidas Angélica Guerrero y Tomás Valle. La mayoría son personas que han sido desahuciadas de las diez hectáreas que pertenecen a la municipalidad de San Martín de Porres y la urbanización Frícoli.

A esa hora llegaron en camiones y autos volados sorprendiendo a los guardianes de este complejo deportivo. Los cabecillas ordenaron tomar posesión de los terrenos y colocar banderolas con los nombres de los



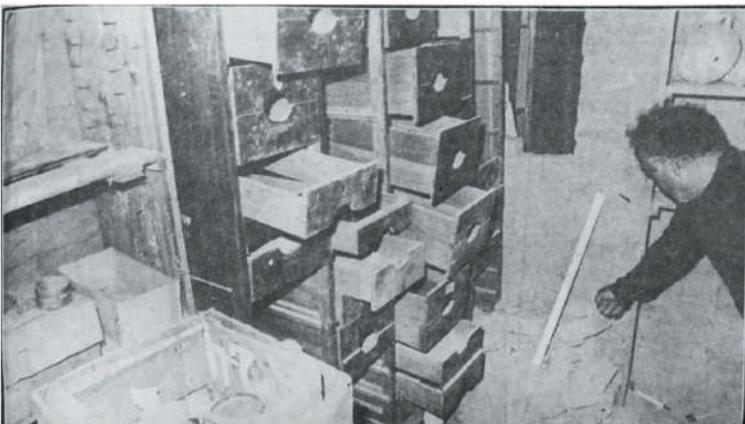
líderes del partido aprista. Previamente cobraron los correspondientes cupos por derecho de lotes y protección. Abiertamente decían que conseguir terrenos cuesta plata pero tienen que "pagar fuertes sumas a los de arriba".

Ante la oposición del guardián que trató de evitar la invasión le manifestaron que se quede tranquilo "porque van por orden del 'partido' que está cumpliendo con sus promesas de proporcionar tierras

para construir viviendas".

Los habitantes de la urbanización "Antares" que pertenece a la asociación de personal subalterno de la Marina reaccionaron para evitar que sus lotes desocupados sean tomados. Estos terrenos de la ex hacienda Garagay fueron afectados por reforma agraria y adjudicados a la Cooperativa Naval de la Marina que actualmente está vendiendo lotes de 100 y 200 metros cuadrados.

Los invasores de la zona arqueológica Garagay marcan con cal el lugar donde levantarán sus viviendas.



Roban valiosos tesoros de la huaca Garagay

Huacos, momias, planos arqueológicos y otros objetos históricos fueron robados en la madrugada de ayer de la huaca Garagay, en San Martín de Porres. Invasores que desde hace ya dos años se asentaron ilegalmente en el lugar fueron sindicados como los autores del saqueo, que tuvo como blancos centrales la oficina de conservación, donde se atesoraban valiosas piezas, y el templo. En la foto se observa los cajones vacíos del mueble en el que se conservaban importantes documentos y objetos arqueológicos. Las puertas y ventanas del local fueron rotas por los inescrupulosos, que causaron graves destrozos. En la parte alta del santuario destruyeron grandes vitrales que protegían dibujos de la cultura Chavín, con figuras policromadas, las que también sufrieron deterioros como consecuencia del latrocinio. (Más información en la página A-8).

Figura 8. Notas periodísticas sobre ocupaciones en Garagay. Nota. (a): El Comercio (03 de octubre de 1985). (b): El Comercio (01 de setiembre de 1985). (c): El Comercio (16 de agosto de 1985). (d): El Comercio (26 de mayo de 1987).



Figura 9. Nota periodística sobre ocupaciones informales en Garagay en 1990. Nota. Tomado de "Garagay sin solución" (p. D1), por *El Comercio*, 22 de julio de 1990.

Finalmente, en el año 2006, nuevamente se inició un proceso de investigación con el fin de reubicar a las personas que viven ahí; fue llevado a cabo por el arqueólogo Moisés Ríos. Las conclusiones fueron similares a las de Cock, con la diferencia de que Ríos propone la necesidad de reubicar una mayor cantidad de viviendas (R.D. n.º 1012-2009-INC). Si bien esta resolución ha recibido varios recursos de apelación, todas han sido declaradas infundadas. Esta resolución está en vigencia hasta ahora, delimitando la zona arqueológica de Garagay en un total de 21 hectáreas.

La pobreza no es justificativa para que ocurran atentados tan graves contra el patrimonio cultural, pero analizado con mayor frialdad el caso de Garagay evidencia una turba desesperada de pobladores que fue manejada hábilmente por traficantes de terrenos, que aprovecharon la coyuntura de cambio de gobierno para negociar con las necesidades y angustias humanas. (Fuentes, 2007, p. 40)

Es importante considerar la postura de Fuentes, porque el caso Garagay es una suma de hechos violentos, perjudiciales y contradictorios. Incluso, las personas que viven cerca del sitio arqueológico se han mostrado a favor del retiro del asentamiento humano 12 de agosto, por temor a la delincuencia, la drogadicción y el deterioro de la zona.

La situación de Garagay ha estado así durante muchísimos años, desde el 2004 hasta hace algunos años atrás, se siguen encontrando reportes de delincuencia y drogadicción en el mismo sitio arqueológico y las zonas aledañas; algunas de esas ac-



Fig. 10a (arriba): Fotografía de partido de fútbol en plaza central.

Fig. 10b (izquierda): Fotografía de partido de fútbol en plaza central. 2005 Bringas.

tividades siguen desarrollando en el sitio incluso ahora. Recién en el año 2014, el Estado, bajo la dirección del Ministerio de Cultura, logró retirar la torre eléctrica de la cima del montículo principal.

Desde el año 2016, gracias al apoyo de la Municipalidad de Lima, el sitio ha estado siendo excavado por el proyecto a cargo del arqueólogo Héctor Walde y se han logrado novedosos descubrimientos, entre ellos nuevos frisos cuya calidad es igual o mejor que la de aquellos encontrados por Ravines por primera vez, nuevas escalinatas de orden monumental, huancas, entre otros. Todos estos descubrimientos coadyuvan a reposicionar el sitio arqueológico nuevamente en la ciudad y en la historia del país.

Análisis contemporáneo de Garagay

Vale decir que se ha hablado ya sobre las condiciones urbanas en las que se encuentra Garagay en “Develando los agujeros negros urbanos en Lima Norte. El caso Garagay” (Becerril, 2019) y se han determinado los niveles de permeabilidad física, visual, su escala y tamaño, además de discutir la implicancia de los límites como tal, entendiéndose que el sitio arqueológico calza en la condición de lo que Jacobs (1961) denomina “terreno especial” dentro de una trama urbana. Sin embargo, además de las implican-

Figura 10. Actividades informales en la plaza de Garagay. *Nota.* (a): Fotografía de partido de fútbol en plaza central. Tomado de El Comercio (1995). (b): Fotografía de partido de fútbol en plaza central. Tomado de Fuentes (2007, p. 32).

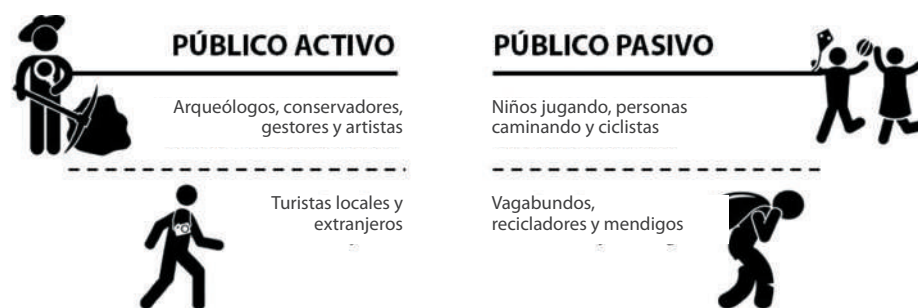


Figura 11. Público activo y pasivo en Garagay. Elaboración propia, 2022.

cias físicas, es importante hablar sobre la dinámica de los usuarios del sitio arqueológico y de los usuarios circundantes a él.

El análisis del objeto de estudio se basa en un proceso de revisión histórica crítica y un proceso de observación y documentación fotográfica por parte del investigador. En lo que se refiere al proceso de revisión histórica crítica, podemos ver que los hechos sucedidos en el sitio arqueológico Garagay durante su ocupación a partir de la década de 1980 narran escenarios violentos e impunes; dicha vulneración del sitio arqueológico, junto con la desidia del Estado por resolver el problema, hasta ahora tiene consecuencias negativas al no encontrarse el sitio arqueológico saneado legalmente.

Sin embargo, también muestra el desarrollo de diversas actividades comunitarias pasivas fomentadas por la población misma. Hemos encontrado que en aquel periodo de tiempo en que no hubo trabajo arqueológico ni turístico, las ocupaciones informales, además de usar el sitio arqueológico como espacio vacío donde vivir, también lo usaron para sus actividades recreativas. Solo se tiene evidencia fotográfica de haberlo usado como campo deportivo de fútbol; sin embargo, producto de las conversaciones con diversos involucrados, se conoce que también hubo actividades de reuniones comunales, asambleas y, ocasionalmente, reuniones de entretenimiento. En la actualidad, algunas de esas actividades aún se realizan, se tiene registro fotográfico de un pequeño campo deportivo y una pequeña gruta al lado oeste de Garagay, así como de escenarios de espectáculos efímeros en la misma plaza central, en un espacio cercano a las ocupaciones informales ubicadas frente al atrio central.

Es pertinente recurrir a los conceptos propuestos en el capítulo anterior, puesto que, bajo un enfoque de gestión como la puesta en valor, toda actividad que se desarrolle en el sitio arqueológico, sea negativa o positiva, constituiría un delito; mientras que, bajo un enfoque de gestión como el uso social, que permite contemplar la participación comunitaria como una estrategia, podríamos diferenciar qué actividades pueden ser beneficiosas o perjudiciales para el sitio arqueológico.

En ese sentido, Nieto (2018) comenta que la patrimonialización de un bien monumental (Garagay no está exento de ello) está en función del valor que las personas depositen sobre dicho espacio; es este el valor, que va transformándose a medida que los miembros de la sociedad van desarrollándose. Actualmente, veremos que las dinámicas del entorno han cambiado y que las necesidades de las personas son muy variadas.

Sobre la base del proceso de observación crítica y documentación fotográfica, se han encontrado dos grupos de usuarios del sitio arqueológico, ambos diferenciados entre sí (véase Figura 11). Un primer grupo lo representan aquellos que usan el sitio arqueológico para las actividades propias del sitio en sí, es decir, turistas, arqueólogos, conservadores, gestores y ciudadanos que acuden al sitio arqueológico interesados en conocer los frisos y la historia de Garagay; los llamaremos público activo. Y aquellos que usan el sitio



arqueológico como fondo de sus actividades cotidianas, entre ellos están los adultos, jóvenes y niños que viven en los alrededores del sitio arqueológico; al ser personas que atraviesan el sitio y lo usan de manera indirecta, las llamaremos público pasivo.

Sin embargo, dentro de estos grupos también hallamos diferencias entre ellos. El público activo podemos dividirlo en un grupo especialista que acude a interactuar y trabajar en el sitio arqueológico, y otro grupo de no especialistas, que son los visitantes locales y extranjeros que acuden para conocerlo. Por otro lado, dentro del público activo, podemos encontrar a niños jugando y personas transitando a pie y en bicicleta que realizan sus actividades cotidianas como comprar e ir al colegio o al trabajo, mientras que por otra parte encontramos también a personas consumiendo drogas, vagabundos circulando y chatarreros que recogen y botan desmonte en el sitio arqueológico. Se ha logrado registrar estas distintas actividades en el sitio arqueológico en un solo día, en un mismo momento, en espacios distintos pero próximos a la vez, siempre dentro de la misma zona intangible (véase Figura 12). Vemos que estas dinámicas existentes se basan en dos tipos de públicos distintos pero que coexisten en un mismo espacio temporal.

Figura 12. Usuarios diversos en Garagay. Archivo fotográfico personal, 2019.



Figura 13. Caminos y caminantes en Garagay. Archivo fotográfico personal, 2019.

Hoy en día, producto del alto grado de permeabilidad física y de las actividades circundantes, se ha registrado diversos flujos de personas tanto del público activo como del público pasivo, ambos totalmente independientes, que incluso quedan grabados en la superficie del sitio arqueológico en forma de huellas y sendas, significando quizás su paso por el lugar (véase Figura 13). También es importante destacar los puntos de concentración de personas, y cómo estos puntos, para el caso del público activo se encuentran cerca del centro geométrico del sitio arqueológico, debido a la ubica-

FLUJOS VS. INTANGIBILIDAD

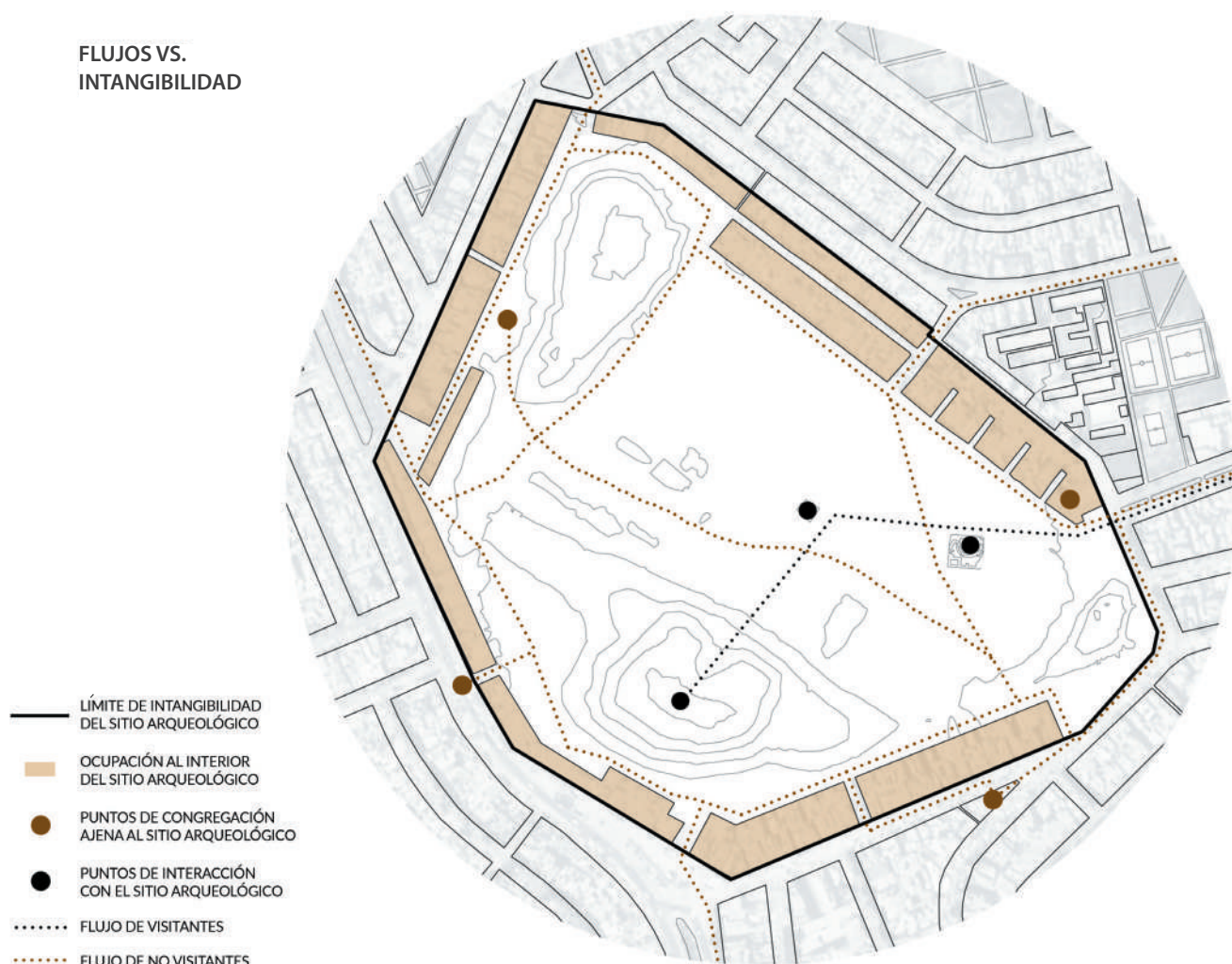


Figura 14. Flujos e intangibilidad en Garagay. Elaboración propia, 2022.

ción de los principales puntos de interés (zonas de excavación y gabinetes de trabajo); mientras que los puntos de concentración del público pasivo se encuentran en las zonas periféricas del sitio arqueológico (véase Figura 14), puntos ligados a la actividad urbana (mercados, tiendas, grutas y paraderos de buses).

Por otra parte, gracias al trabajo de los últimos años del grupo de arqueólogos y conservadores que trabajan en Garagay, la presencia del sitio ha adquirido mayor relevancia producto del aumento de sus actividades de difusión y patrimonialización. Debido al aumento de las visitas de turistas locales y extranjeros para poder ver los frisos, también se ha fomentado, a través del enfoque de uso social, diversas actividades: se tiene registro de caminatas arqueológicas realizadas en Lima Norte, talleres de pintura, escultura y serigrafado, todas ellas en relación con la iconografía e historia de Garagay. A partir de ello se ha generado una dinámica fuerte del sitio arqueológico, que le permite subsistir en la ciudad y va adquiriendo cada vez mayor presencia (véase Figura 15).

Estas dinámicas urbanas cotidianas actualmente coexisten con la dinámica propia del sitio arqueológico, por lo cual resulta un fenómeno sumamente peculiar e interesante para la gestión y el enfoque del uso social.



Figura 15. Activaciones en Garagay basadas en el modelo de uso social. Archivo fotográfico personal, 2019.



Figura 16. Propuesta de mercado de flores en Mateo Salado elaborada por Barclay y Crousse. *Nota.* Tomado de *Undercover* (pp. 88-89), por J. Boza et al., 2018, 16ª Bienal Internacional de Arquitectura de Venecia.

Conclusiones

A modo de cuestión previa, vale precisar que las conclusiones aquí presentadas no pretenden ser exclusivas ni cerradas, sino que pueden ser extendidas conforme se siga desarrollando la investigación tanto en este caso de estudio como en alguno más de los casi 500 sitios arqueológicos de Lima.

En primer lugar, es importante resaltar la característica de dispersión y patrón reticular propio del modelo territorial prehispánico, muy distinto y hasta contradictorio al modelo territorial occidental. Eso nos ha llevado a tener sitios arqueológicos a lo largo de todo el territorio que actualmente conforma la ciudad limeña; esta es una de las razones a favor de su vinculación a la red de espacios abiertos y públicos de la ciudad, proyecto que ameritaría un cambio de enfoque de conservación más orientado hacia el uso social de estos bienes y relacionándolos con la vida cotidiana de los sujetos patrimoniales. Sin embargo, es erróneo afirmar que todos los sitios arqueológicos tengan el mismo potencial de espacio público, puesto que depende mucho de las condiciones del bien monumental y principalmente de su zona intangible y su área de contención. El caso de Garagay demuestra cierto potencial, pero ello únicamente se debe a su tamaño y escala, cosa que no sucede por igual en el resto de sitios arqueológicos.

En segundo lugar, la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los sitios arqueológicos, principalmente los ubicados en la ciudad informal⁸, está sumamente ligada a la presión del crecimiento urbano que se genera alrededor del bien monumental. Ante ello, una posición que priorice el valor del objeto por encima de las relaciones interpersonales sería caer en vacío.

Garagay es un ejemplo de cómo los sitios arqueológicos han venido siendo afectados a lo largo de la historia, principalmente por la ocupación informal, evento que sigue generando afectaciones negativas en diversos sitios arqueológicos hasta ahora. Sin embargo, es muestra también de cómo puede ser escenario de una serie de actividades pasivas diversas que, de plantearse favorablemente, pueden generar también distintos lazos con la población circundante y sopesar los intereses negativos que existen

8. Además de especialistas como Julio Calderón (2005) o Matos Mar (1977) que hablan sobre las diferencias entre ciudad formal e informal; vale revisar los aportes de Álvarez Calderón en "La ciudad negociada: Los sitios arqueológicos y la formación de la metrópolis de Lima en el siglo XX, (2014)", "Huaca y ciudad: Repensando los sitios arqueológicos como espacios urbanos y espacios para la ciudadanía, (2017)", y sus múltiples exposiciones en conferencias y de Becerril en "Develando los agujeros negros urbanos. El caso Garagay, (2019)" sobre dicha diferenciación en el ámbito de los sitios arqueológicos.

producto del crecimiento de la ciudad. Bajo un enfoque tradicional que apueste por la puesta en valor, toda actividad pasiva que vaya desde atravesar la zona intangible del sitio arqueológico hasta usar parcialmente dicha zona para una actividad recreativa sería cuestionable, puesto que en dicho enfoque se valora el objeto por sobre el sujeto; sin embargo, bajo un enfoque de uso social, dichas actividades pasivas pueden relacionarse con el sitio arqueológico de manera positiva, un claro ejemplo es la mejora del sitio arqueológico Mateo Salado, que con una escala similar a la de Garagay, viene sumando diversos valores patrimoniales en favor del bien.

Por otro lado, Crousse (2017b) menciona que “la preservación futura de estos lugares no debe depender de una conservación coercitiva, sino del desarrollo de la noción de ciudadanía” (p. 37). Asimismo, la presente investigación sostiene que solo haciendo que el valor patrimonial del sitio arqueológico sea superior al valor que suelen tener espacios vacíos en una ciudad como Lima y, por ende, el potencial de ser ocupado, se logrará que dicho bien patrimonial pueda perdurar en el tiempo (véase Figura 16).

Reflexiones finales

La presente investigación ha intentado abordar no toda la problemática del patrimonio arqueológico prehispánico, sino únicamente la del contexto urbano. Bajo un análisis histórico, urbano y el marco teórico propuesto, se ha buscado desarrollar las implicancias que supone el reto para la gestión metropolitana de tener una mayor área de sitios arqueológicos que de área verde (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2014); se sostiene que dicha realidad pasa por abordar los problemas económicos, urbanos y sociales, y resolverlos en el soporte territorial, que es, al fin y al cabo, el lugar donde se encuentran las múltiples dimensiones en torno a un sitio arqueológico.

Es necesario replicar modelos de investigación con una perspectiva contemporánea, de manera más específica en cada uno de los sitios arqueológicos que alberga la ciudad, ya que las cualidades positivas o negativas de un sitio arqueológico son tan variopintas como nuestra sociedad, entendiendo las múltiples escalas en las cuales se ve afectado un sitio arqueológico podemos entender su particularidad. En la misma línea, como resultado del proceso de investigación, considero que quedan pendientes de ser abordados los siguientes espacios y/o temas de conocimiento:

La invisibilización del patrimonio prehispánico

En el presente estudio se han encontrado algunas evidencias de cómo los sitios arqueológicos han estado ausentes tanto en la revisión y realización de muchos textos relevantes para la historia urbana de la ciudad de Lima, así como también dentro de los múltiples planes municipales e iniciativas estatales. Mapear y sistematizar tal información contribuiría a otorgarle a nuestro patrimonio prehispánico el lugar que se merece, así como contribuir a que sea parte del debate de la mejora de nuestra ciudad.

El empowerment en torno a los sitios arqueológicos

Cada vez son más evidentes y numerosas las actividades para promover la salvaguarda y protección de los sitios arqueológicos que se encuentran a lo largo de la ciudad. Eventos como las caminatas arqueológicas, conciertos de música, circuitos de ciclismo, entre otros, son producto únicamente del activismo ciudadano que se vive en estos días, iniciativas que merecen ser documentadas y sistematizadas.

Innovación programática para los sitios arqueológicos

Producto de las entrevistas y el proceso de inmersión en campo, se ha descubierto que los sitios arqueológicos han sido, y algunos siguen siendo, espacios para diversos usos y actividades, algunas más pertinentes que otras. Se ha encontrado evidencias históricas de actividades deportivas como fútbol, ciclismo, motocross, e incluso vuelo

en ala delta. En la actualidad es más frecuente el desarrollo de diversos eventos en los sitios arqueológicos como pagos a la tierra o ceremonias de origen andino, conciertos, proyecciones de cine, entre otros. Todo ello puede contribuir a reimaginarnos los sitios arqueológicos de una manera distinta al uso turístico convencional.

Este estudio se ha realizado con la expectativa de imaginar los sitios arqueológicos no como espacios aislados, sino más bien como partes de la actividad cultural y ciudadana propia de la cotidianeidad, que los profesionales (principalmente arquitectos) podamos escapar del sistema convencional de musealizar un lugar monumental, y que las huacas puedan tener una actividad más cercana con las personas y, principalmente, más propia y pertinente con cada una de las realidades en las que se encuentran; que podamos ver más allá de los objetos bellos y valiosos y miremos hacia donde están las personas que no entienden de tecnicismos profesionales y tampoco tienen por qué conocerlos.

Referencias

- Agurto, S. (1984). *Lima prehispánica*. Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Álvarez-Calderón, R. (2014). La ciudad negociada: Los sitios arqueológicos y la formación de la metrópolis de Lima en el siglo XX. En *Concurso Juan Gunther: Investigaciones históricas sobre Lima* (pp. 163-207). Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Álvarez-Calderón, R. (2017). Huaca y ciudad: Repensando los sitios arqueológicos como espacios urbanos y espacios para la ciudadanía. En *II Congreso Nacional de Arqueología* (pp. 157-168). Ministerio de Cultura.
- Arellano, R., y Burgos, D. (2013). *Ciudad de los Reyes, de los Chávez, de los Quispe...* Planeta Perú S. A.
- Arqueología - Jovelos. (27 de enero de 2019). *Una gran cantidad de personas nos hemos reunido frente a la Huaca Garagay como se hacía antiguamente* [Imagen]. <https://www.facebook.com/jovelosarqueologia/photos/a.2602438949773103/2602505713099760>
- Asensio, R. H. (2013). ¿De qué hablamos cuando hablamos de participación comunitaria en la gestión del patrimonio cultural? *Revista Argumentos*, 7(3), 9.
- Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: Valor y uso*. Ariel.
- Becerril, E. (04-08 de noviembre de 2019). *Develando los agujeros negros urbanos. El caso Garagay* [Conferencia]. I Congreso Internacional de Arquitectura Andina, Lima, Perú.
- Boza, J., Castro, M., y Lizarzaburu, J. (2018). *Undercover*. 16ª Bienal Internacional de Arquitectura de Venecia.
- Calderón, J. (2005). *La ciudad ilegal. Lima en el siglo XX*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Castillo. (2017). Patrimonios intangibles. En J. P. Crousse (Ed.), *Urban Black Holes* (pp. 52-63). Patronato Cultural del Perú.
- Círculo Ciclista Protector de las Huacas. (19 de agosto de 2013). [Ciclistas] [Imagen]. <https://www.facebook.com/CirculoCiclistaProtectordelasHuacas/photos/a.392429244192654/392429870859258/>
- Claudio, C. [Claudio Cesar]. (11 de agosto de 2019). [Niños pintando en la Huaca Garagay] [Imagen]. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=2631928823505153&set=pb.100000641822051.-2207520000.&type=3>
- Crousse, J. P. (2016). *El paisaje peruano*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Crousse J. P. (22 de setiembre-01 de octubre de 2017). *Reflexiones sobre el patrimonio cultural de la ciudad*. [1º Multidisciplinar]. Encuentros Culturales 2017, Lima, Perú.
- Crousse, J. P. (Ed.) (2017b). *Urban Black Holes* [Agujeros negros urbanos]. Patronato Cultural del Perú.
- Di Paolo, A. (05 de agosto de 1995). Garagay sin guardianes. *El Comercio*.
- El Comercio. (01 de setiembre de 1985). Solo 500 de los 3 mil invasores de Garagay necesitan vivienda. *El Comercio*.

- El Comercio. (16 de agosto de 1985). Invasores destruyen valiosos restos de templos chavinoides. *El Comercio*.
- El Comercio. (03 de octubre de 1985). Desalojo en huaca Garagay no requiere orden judicial. *El Comercio*.
- El Comercio. (26 de mayo de 1987). Roban valiosos tesoros de Garagay. *El Comercio*.
- El Comercio. (22 de julio de 1990). Garagay sin solución. *El Comercio*, p. D1.
- El Comercio. (29 de julio de 1998). Destruyen frisos prehispánicos. *El Comercio*.
- Espinoza, P. (2019, del 24 al 25 de abril). *El uso social de los monumentos arqueológicos: Una discusión pendiente* [Presentación en conferencia]. ¿Rupturas en el (del) Patrimonio Cultural Peruano? https://educast.pucp.edu.pe/video/11217/rupturas_en_el_del_patrimonio_cultural_peruano_aproximaciones_locales_estatales_y_regionales__parte_02
- Feliu, J. (2006). La recuperación del patrimonio del área metropolitana de Lima (Perú) a través del desarrollo turístico. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 4(3), 343-350. <http://www.pasosonline.org/Publicados/4306/PS040306.pdf>
- Fuentes, J. L. (2007). Garagay: La sombra del monumento. *Tukuy Rikuq*, 4(4), 16-42. https://issuu.com/g.kuntur/docs/bolet__n_tukuy_rikuq_n__4
- Gavazzi, A. (2014). *Lima: Memoria prehispánica de la traza urbana*. Apus Graph.
- Google Maps. (2019). [Zona arqueológica de Garagay]. Recuperado el 20 de marzo del 2020 de <https://goo.gl/maps/Wfaoy23GEDgB8r6P7>
- Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing Libros.
- Llull, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, 17, 177-205. Recuperado el 14 de marzo de 2022, de <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS0505110177A>
- Matos, J. (1977). *Las barriadas de Lima 1957*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Marcone, G., y Ruiz, R. (2014). Qhapaq Ñan: El reto del uso social del patrimonio cultural. *QUEHACER*, (195), 114-121.
- Municipalidad Metropolitana de Lima. (2014). *Plan metropolitano de desarrollo urbano de Lima y Callao 2035 (PLAM 2035)*.
- Muñoz, S. (2004). *Teoría contemporánea de la restauración*. Editorial Síntesis.
- Narvaez, J., y Carbonel, D. (2018). Proyecto Puesta en Valor de la Zona Arqueológica Monumental El Paraíso. Temporada 2015-2016. Resultados preliminares. En *III Congreso Nacional de Arqueología* (pp. 121-134). Ministerio de Cultura.
- Nieto, C. (2018). *La apropiación social como elemento preventivo en la salvaguarda de los bienes culturales*. Universidad Politécnica de Valencia.
- Ravines R. (1984). Sobre la formación de Chavín: Imágenes y símbolos. *Boletín de Lima*, (35), pp. 27-45.
- Ravines, R., Engelstad, H., Palomino, V., y Sandweiss, D. (1982). Materiales arqueológicos de Garagay. *Revista del Museo Nacional*, Tomo XLVI, 135-234.
- Ravines, R., e Isbell, W. (1975). Garagay: Sitio ceremonial temprano en el valle de Lima. *Revista del Museo Nacional*, Tomo XLI, 253-276.
- Servicio Aerofotográfico Nacional. (1961). *Dirección de Vigilancia y Reconocimiento Aéreo de la Fuerza Aérea del Perú*. shorturl.at/erwzL
- Takano, G., y Tokeshi, J. (2007). *Espacio público en la ciudad popular: Reflexiones y experiencias desde el Sur*. Sinco Editores.
- Tapullima, G., y Ortiz, R. (2018). Reinos del olvido: La destrucción de sitios arqueológicos en el Perú. Recuperado el 11 de mayo de 2019, de <https://memoriarobada.ojo-publico.com/investigaciones/reinos-del-olvido-la-crisis-de-sitios-arqueologicos-en-el-peru/>
- Walde, H. [@WaldeHector]. (18 de enero de 2019). *Garagay con 3500 años de antigüedad saluda a Lima por su 484 aniversario. Lima milenaria, virreinal y republicana integradas por una gran Lima. Feliz aniversario Lima!* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/WaldeHector/status/1086401652050006022>